



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO
A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN Nº 1444/2018

RECOLETA,

07 MAYO 2018

VISTOS:

1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
2. El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
3. Ordenanza Nº62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento Nº 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- **EXÍMASE** del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº RSH	NOMBRE	R U T	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
42968602	SANDRA PATRICA GACITÚA CEPEDA	Tachado Ley N°19.628		07307-0013	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43017260	JUAN GUSTAVO RAMIREZ FLORES			06769-0005	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43453489	JUAN CARLOS SALAZAR BRAVO			04903-0147	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43100507	INES ANGELICA MUÑOZ BASTIAS			00184-0043	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
40482002	RICARDO MAURICIO ARROYO PICHINUAL			03288-0009	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42968687	FLOR ELIANA SAAVEDRA PEREZ			04722-0109	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
40566576	JOSE VICENTE ARAYA LOPEZ			02882-0031	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
41597006	LUIS HORACIO COLLADO CASTILLO			03195-0023	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30226090	GABRIELA DEL CARMEN MENDEZ TORRES			02575-0025	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43048258	DELIA ROSA CAMPOS PINO			07303-0008	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
4102185	RAMON CISTERNA GRANDON			03401-0046	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30784364	HUGO OSVALDO CHOCANO FUENZALIDA			03636-0011	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
40374369	FLOR CAMILA CASTRO JIMENEZ			06435-0030	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018

135 9607





Tachado Ley N°19.628

42917951	JULIA ARMANDINA ZUÑIGA AREVALO	06116-0011	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30244754	SILVIA DE LAS MERCEDES ZUÑIGA PINTO	61820035	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
40542996	EULALIA GONZALEZ PINO	06918-0006	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30608266	ANA ANGELINA MUÑOZ MUÑOZ	06238-0002	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
41846147	MIREYA HORTENSIA FUENTES FERNANDEZ	04080-0004	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
50740373	ZAMIRA ASTRID MOLINA FRITIS	02692-0014	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43159377	ROSA AVELINA BURGOS TORRES	04754-0001	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42847918	JESSICA ELEANIRA MENESES MUÑOZ	04722-0264	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
41007654	ELISA DEL CARMEN GONZALEZ GUTIERREZ	06216-0029	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
40471376	JOSE RICARDO SEGUNDO CALDERON MOLINA	05223-0016	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30235774	FERNANDO ARTURO CUADRA GALVEZ	51670004	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
42167342	INGRID DEL CARMEN CASANOVA MIQUELES	49170013	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
30052439	LUZ MARIA ADELINA LANDEROS LLANOS	30052439	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
43174385	SANDRA INEZ RAMIREZ DARWIT	45300011	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018
21576907	ANA DEL CARMEN VEAS DIAZ	28780032	1º, 2º, 3º Y 4º AÑO 2018

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE; una vez hecho, ARCHÍVESE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
DIRECTOR (S)

